



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-20-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO DE 97 NODOS DE RED CAT6, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas del día jueves veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados **III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2)**, de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Área Técnica; la **Licenciada en Administración Laura Ivonne Chávez Zermeño**, Jefa del Departamento de Recaudación en representación del **Ciudadano Guillermo Jauregui González**, Director General de Recaudación ambos adscritos a la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **doce horas del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes **PROVEEDORES**:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-20-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO DE 97 NODOS DE RED CAT6, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PROVEEDORES

CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V.

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado III inciso a), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los **PARTICIPANTES** antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que el **SERVICIO** propuesto por los **PARTICIPANTES** cumpliera con todos los requisitos y fuera congruente en cuanto a las características solicitadas por la **CONVOCANTE** a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, por parte del Ente Requiere; la **Ciudadana Ana Guadalupe López Loera**, Directora General Administrativa, por parte del Área Técnica el **Ciudadano Guillermo Jauregui González**, Director General de Recaudación; ambos adscritos a la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los **PROVEEDORES** **PARTICIPANTES** cuyos requisitos y descripción del **SERVICIO** solicitado se encuentra descrito en el apartado II inciso a) numeral 1 y apartado IX de la **CONVOCATORIA** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	01 AL 05
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA	01 AL 05
EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.	01 AL 05
TOTAL	15

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-20-2024 PARA LEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO DE 97 NODOS DE RED CAT6, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida (ÚNICA) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado II, numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente INVITACIÓN y fue presentada conforme a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, **cumple** con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y no le aplica el numeral 4.

2. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida (ÚNICA) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado II, numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente INVITACIÓN y fue presentada conforme a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, **cumple** con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y no le aplica el numeral 4.

3. EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida (ÚNICA) en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado II, numeral 2 y Anexo C de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, sin embargo, excede el presupuesto autorizado para esta contratación, siendo éste, **motivo de desechamiento** conforme a lo establecido en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-20-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO DE 97 NODOS DE RED CAT6, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado II, cumple con los **numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** y no le aplica el numeral 4.

Es así, dado el incumplimiento en la **oferta económica** antes indicada, se **desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en el apartado IV numeral 7 de la **CONVOCATORIA** de la presente **INVITACIÓN**, así como los artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **Ley**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA** para la **PARTIDA 1 (ÚNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado, así como **ofertar la propuesta económica más baja en relación con los demás participantes** quedando por la cantidad que a continuación se indica:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1 (ÚNICA)	\$413,790.00	CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (00/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY** los **PROVEEDORES** quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la Convocante inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 35 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-20-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO DE 97 NODOS DE RED CAT6, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

de Aguascalientes, así como en el apartado VII, inciso b) de la CONVOCATORIA, como resultado de la adjudicación, la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2° piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el PROVEEDOR firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 21 (veintiún) hojas, de las cuales 6 (seis) hojas útiles corresponden a la presente acta y 15 (quince) hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-20-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CABLEADO DE 97 NODOS DE RED CAT6, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. Luis Fernando García Capetillo
Analista de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C. Mayra Leticia Negrete Martínez,
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Secretaría de Finanzas del
Estado de Aguascalientes.

No asistió a este evento.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE

LA LEY:

L.A. Laura Ivonne Chávez Zermeño,
Jefa del Departamento de Recaudación
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
23 DE MAYO DEL 2024**